

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 2011 se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de enajenación de 9 solares de la UA-4 del Plan de Ordenación Municipal de Malpica de Tajo para la construcción de viviendas de protección pública de régimen general, lo que se publica a los efectos del artículo 135 de la Ley 30 de 2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Malpica de Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: CONT -2/2011.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación de nueve solares de la UA-4 del Plan de Ordenación Municipal de Malpica de Tajo para la construcción de viviendas de protección pública de régimen general.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Precio del contrato.

- 18.980,00 euros solares 1, 2, 3, 5, 6 y 20.
- 20.680,00 euros solares 8, 9 y 10.

5. Adjudicatarios e importe de la adjudicación.

- Solar número 1: desierto.
- Solar número 2: desierto.
- Solar número 3: desierto.
- Solar número 5: desierto.
- Solar número 6: desierto.
- Solar número 8: desierto.
- Solar número 9: Cotranfe, S.L., por 20.868 euros.
- Solar número 10: desierto.
- Solar número 20: desierto

Malpica de Tajo 20 de diciembre de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-11692